

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GGV/MARR/FGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Octubre de 2016.

VISTOS :

El Memorandum N° 143 de fecha 25 de Octubre de 2016, enviado por el Sr. Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, está comprobado que mantener niveles de productividad altos, los funcionarios deben contar con instancias de recreación y esparcimiento, actividades que sin duda contribuyen a generar lazos de pertenencia y compromiso con nuestro municipio y que además permitan mejorar las relaciones interpersonales, elevando así su rendimiento a través del fortalecimiento del clima organizacional.

#### DECRETO EXENTO N° 2383

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Día del Funcionario Municipal 2016",** a desarrollarse el día Viernes 28 de Octubre de 2016, en las dependencias del Camping "Los Olgunes" ubicado en San Isidro, Parcela 19 de la Comuna de Peralillo.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2201001001044; 215-2211999001038.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
SECRETARIO  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
ALCALDE  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Recursos Humanos
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /